

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

42891 *Resolución de 5 de noviembre de 2013 de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Extremadura, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Acuerdo marco del suministro de combustible de automoción, agrícola y calefacción por lotes de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos (Lote 2, Suministro de combustible para almacenamiento en depósitos de la Administración", expediente número: AM-01/13.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gobierno de Extremadura, Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
 - c) Número de expediente: AM-01/13.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.gobex.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo de Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo marco del suministro de combustible de automoción, agrícola y calefacción por lotes de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos (Lote 2, Suministro de combustible para almacenamiento en depósitos de la Administración".
 - c) Lote: Lote 2.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09100000-0.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Martes 2 de julio de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 18.744.292 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 0 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de agosto de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de septiembre de 2013.
 - c) Contratista: Almacenaje y Distribuciones Vía de la Plata, Sociedad Limitada.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 0 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, aplicando los criterios de adjudicación del contrato.

Mérida, 5 de noviembre de 2013.- El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de 19 de agosto de 2011, La Secretaria General. Firmado: María Guardiola Martín.

ID: A130061665-1